

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33642** *GRUPOS PARQUES ACUÁTICOS, S.A.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 283/2008, a instancia de José Manuel Pando Suárez frente a la demandada Grupo Parques Acuáticos, S.A., con CIFA07220346, en el que con fecha 5 de octubre de 2011 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 7.815,17 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110073699-1**